

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TAXIS ESPERANZA DEL VALLE TAXPERVAL S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy miércoles 28 de febrero del año 2018, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía; ubicada en la calle Gonzalo Pizarro N9-73 y Línea Férrea, de la Parroquia de Tumbaco, Provincia de Pichincha, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía, a la que concurren los siguientes accionistas: 1.- Agreda Torres José Antonio, propietario de 34 acciones, de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; 2.- Aguirre Sandovalín Jorge Luis, mandatario Coyago Carrera Rafael propietario de 34 acciones, de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; 3.- Alcoser Pedro Manuel propietario de 1 acción de valor de un dólar cada una equivalente al 0,04325259515571% del capital social; 4.- Alquina Torres Diego Armando, propietario de 34 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; 5.- Alvarado Vallejo Danilo Germán, propietario de 34 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; 6.- Anago Pilataxi Byron Gustavo propietario de 1 acción de valor de un dólar cada una, equivalente al 0,04325259515571% del capital social; 7.- Apunte Coro Alicia Margoth, propietaria de 34 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; 8.- Asaña Guambi Marcia Marina, propietaria de 67 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 2,89792387543253% del capital social; 9.- Asaña Iñacato José Manuel propietario de 34 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; 10.- Averos Vega Gilma Margoth, propietaria de 34 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; 11.- Baquero Gallardo Verónica Beatriz, mandatario Gordon Durán Manuel Ramiro, propietario de 34 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; 12.- Cabascango Quifla Oswaldo Javier propietario de 34 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; 13.- Cabascango Segundo Oswaldo propietario de 32 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,38408304498270% del capital social; 14.- Cabascango Toapanta José Pedro, propietario de 34 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; 15.- Collahuazo Coyago Josefina, propietaria de 34 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; 16.- Cuzco Oña José Manuel, propietario de 34 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; 17.- Dávila Escobar Diego Fernando, propietario de 1 acción de valor de un dólar cada una, equivalente al 0,04325259515571% del capital social; 18.- Dávila Escobar Julio Geovanny, propietario de 33 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,42733564013841% del capital social; 19.- Delgado Albán Rubén Mesías, propietario de 1 acción de valor de un dólar cada una, equivalente al 0,04325259515571% del capital social; 20.- Garzón Chasipanta Jorge Santiago, propietario de 34 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al

1,47058823529412% del capital social; 21.- Iivaja Herrera Edgar, propietario de 1 acción de valor de un dólar cada una, equivalente al 0,04325259515571% del capital social; 22.- Lechón Cholca Hilario, propietario de 34 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; 23.- López Cabezas César Oswaldo, propietario de 34 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; 24.- Maquéz Tiamarca Diego Anibal propietario de 34 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; 25.- Méndez Landeta Ana Mercedes, propietaria de 2 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 0,08650519031142% del capital social; 26.- Méndez Landeta Ligia Amparo, propietaria de 34 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; Morales Pizuña Rafael , propietario de 34 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; 28.- Pérez Lomas Carlos Julio, propietario de 34 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; 29.- Pilakumbo Cuzco José Rodrigo, propietario de 56 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 2,42214532871972% del capital social; 30.- Pinchao Pinchao Francisco Xavier, propietario de 30 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,29757785467128% del capital social; 31.- Quiña Vilaña Segundo Edgar, propietario de 1 acción de valor de un dólar cada una, equivalente al 0,04325259515571% del capital social; 32.- Quinchimba Cóndor Edwin Javier, mandatario Quinchimba Simbaña Ramiro Alberto propietario de 34 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; 33.- Quishpe Cadena Segundo Enrique, mandatario Tulpa Chaluisa Estuardo, propietario de 34 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; 34.- Rengifo Zarria Mariela Soledad, propietaria de 34 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; 35.- Salguero Aguirre Jaime Marcelo, propietario de 34 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; 36.- Salguero Bedoya Jaime Eduardo, propietario de 34 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; 37.- Simbaña Pastrana Darío Fernando, propietario de 33 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,42733564013841% del capital social; 38.- Soria Pérez Jenny Lorena, mandatario Ulco Carrera Segundo Rafael, propietario de 34 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; 39.- Tipantiza Lema José Nelson, propietario de 2 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 0,08650519031142% del capital social; 40.- Toapanta Guamán Carlos Eduardo, propietario de 34 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; 41.- Toapanta Guamán Nely Elizabeth propietaria de 1 acción de valor de un dólar cada una, equivalente al 0,04325259515571% del capital social; 42.- Tulpa Chaluisa Estuardo, propietario de 34 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; 43.- Ulco Asaña Miguel Ángel mandatario Tanguila Grefa Carmen Marisol, propietario de 34 acciones de valor de un dólar cada una, 44.- Ulco Cabascango Victor Alfonso, mandatario Ulco Cabascango Jorge Rodrigo, propietario de 102

acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 4,41176470588235% del capital social; 45.- Ulco Carrera Alfonso, propietario de 170 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 7,35294117647059% del capital social; 46.- Ulco Carrera Angélica, propietaria de 68 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 2,94117647058824% del capital social; 47.- Ulco Carrera Segundo Alfredo, propietario de 33 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,42733564013841% del capital social; 48.- Ulco Carrera Segundo Rafael, propietario de 102 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 4,41176470588235 % del capital social; 49.- Ulco Velasco Segundo Miguel mandatario Ulco Carrera Segundo, propietario de 34 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; 50.- Vinuesa Asaña Luz Marlene propietaria de 34 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; 51.- Vinza Chacha Ruth Mónica, propietaria de 34 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 1,47058823529412% del capital social; 52.- Zuleta Galindo Pedro Orlando, propietario de 2 acciones de valor de un dólar cada una, equivalente al 0.08650519031142% del capital social; quienes representan el 77,551903114187% del capital social de la compañía y resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas. Preside la Junta, el señor Dávila Escobar Julio Geovanny en calidad de Presidente y, actúa como Secretario el señor Ulco Carrera Alfonso, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente de la compañía dispone que por secretaria se constate el quórum.

El Secretario informa que está reunido el 77,551903114187% del capital social, en consecuencia el señor Presidente, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS ESPERANZA DEL VALLE TAXPERVAL S.A. para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- INFORME DEL PRESIDENTE

2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL

3.- INFORME DEL COMISARIO

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION GENERAL ANUAL DEL AÑO 2017

1.- INFORME DEL PRESIDENTE

El señor presidente señor Julio Geovanny Dávila Escobar, manifiesta que se ha convocado a esta Junta General ordinaria de accionistas, específicamente para la aprobación de los balances del año 2017 y que el señor Gerente dará a conocer.

2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL

El señor Gerente toma la palabra y manifiesta que esta Junta es específicamente para lo que ha informado el señor Presidente y que está de acuerdo con lo informado por el mismo, es decir conocer y aprobar el balance del año 2017, y que una vez que ha revisado en

Compañía de la señora contadora, el mismo que está conforme con el movimiento económico de la compañía y que esta ha consideración de los accionistas, y entregado por escrito este informe y que se da lectura.

3.- INFORME DEL COMISARIO

El señor comisario señor Edwin Quinchimba Condor, manifiesta que lo informado por los señores Presidente y Gerente de la compañía, que esta junta es para la aprobación de los balances del año 2017, quien por su parte manifiesta que ha revisado los balances que le ha puesto a su disposición el Gerente y Contadora, que está plenamente de acuerdo con estos balances, cuyo informe por escrito se da lectura.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION GENERAL ANUAL DEL AÑO 2017

El señor Gerente pide a la señora contadora ponga en conocimiento el balance del año 2017, la señora Contadora de una manera detallada da lectura y explicación a la Junta, la misma que en forma unánime manifiesta que está de acuerdo, y lo aprueba en todas partes y piden se haga conocer a la Superintendencia de Compañías. Sin haber otro punto que tratar luego de treinta minutos de receso para la redacción de la presente acta se reinstala la junta, se da lectura a la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, se da por concluida a la junta siendo las 18:00 horas firmando para constancia el señor Presidente y Secretario que certifica.


Sr. Julio Geovanny Dávila Escobar
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Alfonso Ocho Carrera
SECRETARIO DE LA JUNTA